

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	446807
Número de orden de compra a modificar:	103335
Total de la Orden de Compra:	203,817,215.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	Oscar Enrique Ortiz Mejia
Proveedor:	ESRI COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - ArcGIS

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-02 09:51:49

Detalle o justificación
Se realiza la liquidación de la orden de compra de acuerdo a la normatividad vigente

Firma ordenador del gasto
Nombre: Luz Angela Acuña Ramirez (E)
Documento: 1019020307

MANUEL
FRANCISCO LEMOS
ORTEGA

Firmado digitalmente
por MANUEL FRANCISCO
LEMON ORTEGA

Firma de proveedor
Nombre: Manuel Fracisco Lemos - Esri Colombia SAS
Documento: Nit 830122983-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No: 505 DE 2022 – Orden de compra 103335

CONTRATISTA: ESRI COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION: 830.122.983 -1

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y
ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ARCGIS

SUPERVISOR: DOLLY DIAZ MOLANO

FECHA DE INICIO: 29/12/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2022

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 2 días

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$203.817.215
VALOR ADICIÓN:	\$0
VALOR REDUCCIÓN:	\$0
VALOR TOTAL:	\$203.817.215

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO					
NÚMERO		FECHA		VALOR	
24859923		2023-02-08		\$203.817.215	
VALOR PAGADO				\$203.817.215	
VALOR EN TRAMITE DE PAGO				\$0	
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA				\$0	
VALOR EJECUTADO				\$203.817.215	
SALDO A LIBERAR POR LA SSPD				\$0	

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

AS-F-016 V.6

Página 2 de 2

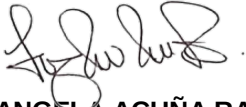
Mediante Resolución No. 20251000044795 del 31 de enero de 2025, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del contrato presentada por el supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente acta de liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., 9 de mayo de 2025

Por la **SUPERSERVICIOS**



LUZ ANGELA ACUÑA RAMIREZ

Director Administrativo (E)

Por el **CONTRATISTA**

MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Representante Legal – ESRI COLOMBIA S.A.S.



DOLLY DIAZ MOLANO
Supervisora del Contrato

Proyectó: Karen Valeria Mancipe Mora- Abogada- Dirección Administrativa.

Revisó: Oscar Enrique Ortiz Mejía – Coordinador Grupo de contratos y adquisiciones

Revisó: Paola Gutierrez- Asesora Dirección Administrativa